

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 191 Lunes 4 de octubre de 2010 Pág. 30924

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**29218** FABRES, S.C.

Don Rafael Lizán Rufilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciutadella de Menorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución nº 74/2010 a instancia de don Francisco Marqués Camps contra Fabres, S.C., en la que en fecha 21 de septiembre de 2010 se ha dictado decreto que declara la insolvencia total de Frabres, S.C., por importe de 1.734,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 21 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100069581-1